

RESEÑA

EDYTA WALUCH DE LA TORRE *PREPOSICIONES ESPACIALES EN ESPAÑOL, PORTUGUÉS Y POLACO: TEORÍA Y EVOLUCIÓN*

Varsovia, Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos – Museo de Historia del Movimiento Campesino Polaco, 2008, 380 pp.

El presente libro constituye un análisis contrastivo entre tres sistemas de preposiciones espaciales en español, portugués y polaco, fruto de la investigación llevada a cabo por la Doctora Edyta Waluch de la Torre en la Universidad de Granada. Como el propio título indica, el objetivo del trabajo ha sido unir el estudio teórico con el análisis etimológico contrastivo. En la propia elección del tema radica precisamente el primer acierto de este análisis de lingüística contrastiva, por cuanto permite observar convergencias y divergencias en la organización interna de los sistemas preposicionales y sus respectivos campos de uso tanto en el ámbito de lenguas históricamente próximas (caso del español y el portugués) como en el ámbito de lenguas históricamente distantes: caso del español y portugués, de un lado, y el polaco, de otro.

La autora parte de una revisión de diversas teorías y conceptualizaciones lingüísticas, tanto las tradicionales como las más recientes y polémicas. Se basa y describe los métodos aplicados hasta ahora en el análisis preposicional semántico y sintáctico. Hace mención de los logros y de los alcances metodológicos, así como de las limitaciones e inexactitudes provenientes de algunas investigaciones. Aborda y analiza tanto la metodología estructural, como la postestructuralista. El análisis de las tendencias lingüísticas de los siglos XX y XXI se refleja en las observaciones que realiza acerca de las analogías entre las propuestas metodológicas de la escuela de Ginebra (poco conocida en Polonia), las ampliamente conocidas ideas estructurales románicas y el cognitivismo anglosajón contemporáneo. Estas consideraciones introductorias nos ponen de relieve el hecho de que tanto los partidarios, como los oponentes del cognitivismo, sobre todo en Polonia, suelen subrayar las similitudes entre las tesis cognitivas y las de la lingüística preestructuralista, en cuanto al rechazo, por parte de los cognitivistas, de la idea de la autonomía de la lingüística, del postulado de una clara distinción entre la diacronía y la sincronía, así como del establecimiento del límite preciso entre los hechos del sistema y los fenómenos resultantes del uso en un contexto dado y del conocimiento extralingüístico de los que participan en un acto comunicativo. Las analogías destacadas por la autora completan la tesis de Tabakowska¹ sobre los motivos del éxito de la teoría cognitiva en Polonia. Tabakowska sostiene que, en principio,

¹ Elżbieta Tabakowska, *Komunikowanie i poznawanie w językoznawstwie*, „Teksty drugie” 2005, vol. 1-2, pp. 50-59.

el estructuralismo polaco nunca ha constituido un paradigma lingüístico dominante. Las observaciones aquí presentadas permiten mantener la hipótesis de que la relativa facilidad con la cual muchos de los lingüistas polacos pasan de las posturas estructuralistas a las cognitivas, deriva del tipo de estructuralismo manejado con anterioridad. Los demás autores que, de una u otra manera, han tratado el asunto de las preposiciones (desde los viejos comparatistas Bopp o Schleicher hasta los modernos generativistas Lakoff o Jackendoff, pasando por estructuralistas de la talla de Hjelmslev o Kuryłowicz) aparecen aquí reseñadas y valoradas en la medida que les corresponde; sus hipótesis sirven de punto de referencia en lo que tienen de más aprovechable para el tema que ocupa a la autora.

De otro lado (en los capítulos 2 y 3), se examinan las estrategias de la esquematización conceptual e idiomática, así como la categorización e idealización de los objetos presentes en varios tipos de relaciones espaciales. Se explican definiciones relacionadas con el concepto clave de espacio, así como los criterios que suelen usarse para definirlo. Se muestra también de qué modo la estructura conceptual de las relaciones expresadas por medio de las preposiciones se refleja en la estructura sintáctico-lexical (es decir, simbólica) en las tres lenguas analizadas. Asimismo, se describe el concepto íntimamente relacionado con el anterior de preposición (que, al contrario que determinados lingüistas franceses, como Pottier y Martinet, por ejemplo, la autora considera como forma independiente, y no como morfema), el distinto comportamiento que presentan las preposiciones en la técnica del discurso y en el discurso repetido (casos de la preposición *en* del llamado *gerundio preposicional*, la preposición *a* del complemento directo personal, la preposición *de* del complemento del nombre, etc.), los distintos modos (semántico, sintáctico y morfológico) de definir las, las diferencias entre preposición y caso, las relaciones entre preposición y adverbio, los importantes problemas de rección que plantea la preposición, etc. Se advierte el problema de la distinción entre el empleo de las preposiciones en los complementos circunstanciales de los empleos genitivos (una cuestión, por otra parte, sin una posible solución satisfactoria). Asimismo, se considera el material correspondiente a los complementos de carácter consecutivo, donde la misma preposición introduce una expresión pospuesta a los verbos pertenecientes a la misma clase semántica. Por otra parte, se advierte que la distinción entre los empleos espaciales y no espaciales resulta, en algunos casos, sumamente difícil. Igualmente, está descrito el problema de la separación de los empleos categoriales de los lexicalizados.

Sin duda, el presente libro aporta a la investigación científica una novedad metodológica significativa. Como norma general, en este tipo de estudios, se proporcionan métodos o principios descriptivos elaborados para una lengua determinada o supuestos establecidos *a priori*, referentes al método del análisis. La presente investigación constituye una prueba de confrontación de dos metodologías estructurales: de una supuesta descripción estructuralista polisemántica (de Adam Weinsberg²), y del análisis estructuralista monosemántico (de Marcial Morera Pérez³) que, sin embargo, admite la variación

² Adam Weinsberg, *Przymyki przestrzenne w języku polskim, niemieckim i rumuńskim*, Narodowy Zakład im. Ossolińskich, Wrocław, 1973.

³ Marcial Morera Pérez, *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de usos*, Excmo. Cabildo Insular de Fuenteventura, Puerto del Rosario, 1988.

semántica contextual. Como consecuencia, obtenemos una verificación del *a priori* polisémico contenido de la descripción. Una vez más, queda comprobado el hecho de que el postulado de la existencia de la polisemia constituye una tesis demasiado radical. Por todo eso, resulta también acertada (en este tipo de análisis) la preservación de una línea metodológica consecuente y homogénea, a pesar de manejar resultados de investigación fundamentados en enfoques diferentes. Hay que tener en cuenta el hecho de que en el trabajo se ha tratado las dos lenguas ibéricas sólo en sus variantes europeas.

El último capítulo presenta ya de lleno el análisis del material concreto del análisis lexicográfico-etimológico, proporcionando una amplia descripción de los tres sistemas preposicionales mencionados, su desarrollo histórico, y una comparación entre sí. En su primera parte, se analizan conjuntamente (por sus profundas coincidencias en el nivel del sistema y en el nivel del uso) y se comparan detenidamente las quince preposiciones *a, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, sobre* y *tras* de la lengua española y las catorce preposiciones *a, ante, sob, com, contra, de, desde, em, entre, até, para, por, sobre* y *trás* de la lengua portuguesa, basándose en los estudios teóricos y en los diccionarios más acreditados de estos dos idiomas ibéricos. Todas las definiciones etimológicas aparecen aquí acompañadas de un detallado análisis de los avatares históricos de cada elemento, lo que no solamente proporciona pistas imprescindibles para la determinación más exacta de su valor sincrónico, sino que además ayuda a ver cómo se ha ido consolidando a lo largo del tiempo. La misma autora señala en el texto que estos excursos etimológicos tienen el propósito de “demostrar que el análisis del desarrollo histórico de las preposiciones proporciona una visión más amplia de lo que constituye la percepción y visualización del espacio en varias etapas de la evolución de la lengua” (p. 261).

Las conclusiones que arrojan la descripción y la comparación precedentes del mencionado material preposicional son numerosas:

En primer lugar, se pone de manifiesto las profundas coincidencias que existen entre el sistema preposicional del español y el sistema preposicional del portugués, tanto en lo relativo a su estructura interna como en lo relativo a sus campos de uso, constatación que sirve a la autora para adscribirse a la hipótesis de todos aquellos romanistas que clasifican en grupo particular las lenguas española y portuguesa.

En segundo lugar, se señala también que este indiscutible paralelismo que existe entre el sistema preposicional de la lengua española y el sistema preposicional de la lengua portuguesa, no significa, sin embargo, que no existan ciertas diferencias entre uno y otro. Estas diferencias se describen detalladamente en la presente investigación con claras referencias tanto al nivel del sistema (por ejemplo, el español tiene un elemento que falta en portugués: su preposición *hacia*) como al nivel del uso o de las actualizaciones concretas de las distintas formas semánticas en la realidad concreta del hablar. Esto último es lo que sucede en el caso de las preposiciones direccionales *a* y *para* cuando se combinan con verbos de movimiento: mientras que el portugués las ha especializado en la expresión de mayor o menor permanencia en la meta o término del movimiento, el español es enteramente ajeno a esta denotación: “Aquí se puede observar –nos dice la autora– una diferencia muy destacada con el verbo *ir*, que en portugués acompañado por la preposición *a* indica una breve permanencia en un lugar, mientras que con la preposición *para*, una estancia definitiva ” (p. 271).

En tercer lugar, se previene sobre la precariedad y hasta sobre la incoherencia de gran parte de la información que sobre la semántica preposicional y sus campos de uso proporcionan los diccionarios más convencionales, interesados, más que en la significación inherente de las unidades y sus diferentes efectos de sentido, en sus matices contextuales más comunes. Como observa la autora, “el análisis etimológico, así como el del estado semántico actual realizado a base de las fuentes lexicográficas coetáneas, nos pone de manifiesto que no es posible encontrar en ningún diccionario todos los empleos espaciales posibles. La presente investigación tiene por objeto demostrar que, en muchos casos, las referencias lexicográficas alegan únicamente acepciones escogidas de manera selectiva sin tomar en cuenta criterios semánticos debidamente determinados y establecidos” (p. 199). Sobre esta siempre necesaria crítica a los diccionarios insistirá la autora más adelante en el análisis del sistema preposicional polaco.

En cuarto lugar, se pone en manifiesto también que la categoría lingüística del espacio no tiene realmente nada que ver con el concepto de espacio más convencional (como suele entenderlo el común de los mortales, o como lo entiende la física, por ejemplo), sino que se trata más bien de un contenido dimensional intuitivo o conceptual que no se confunde nunca con ninguna de sus diversas realizaciones en la realidad concreta del hablar: “De este modo, más que de espacio en general, podríamos hablar de *conceptualizaciones*, pues la creatividad lingüística consistiría, desde esta óptica, en configuraciones particulares del conjunto de conceptos que constituyen una perspectiva y el marco en que se desarrolla su actividad compositora a lo largo del tiempo” (p. 262).

La segunda parte de este mismo capítulo constituye una descripción minuciosa de los distintos aspectos lexicográfico-lingüísticos de cada una de las preposiciones espaciales de la lengua polaca (a saber: *do, ku, na, nad, o, od, po, pod, przed, przy, u, w, z y za*), dando cuenta de todos y cada uno de sus rasgos semánticos funcionales o inherentes, de las diversas orientaciones de sentido que las mismas han desarrollado en la realidad concreta del hablar y de sus diversos avatares históricos detenidamente detallados. La comparación de este sistema preposicional tan complejo con los sistemas preposicionales más simples de las lenguas española y portuguesa permite extraer ciertas conclusiones de una enorme importancia tanto para el estudio concreto del campo que nos ocupa en particular como para la teoría del lenguaje en general.

La primera observación importante que salta a la vista en este apartado es que, al contrario de lo que se observaba en el caso de la comparación del sistema preposicional del español y el sistema preposicional del portugués, no existen ahora equivalencias unívocas entre las preposiciones polacas y las preposiciones de las dos lenguas románicas mencionadas. Ni siquiera la preposición polaca *u*, aparentemente equivalente de la preposición española *en*, significa exactamente lo mismo que ésta, pues, “su empleo no coincide en todos sus aspectos”. Es lo que explica que la autora termine declarando en la página 277 de su estudio que “muchas de ellas [de las preposiciones del polaco] no puede ser traducida al español o al portugués por preposiciones propias”.

En segundo lugar, se demuestra con profusión de datos y claras razones teóricas, que las preposiciones de la lengua polaca presentan una mayor diversidad semántica y gramatical que las preposiciones del español y las del portugués, precisamente por encontrarse sometidas a rección casual (las formas *po* y *za*, por ejemplo, rigen dos casos distintos

cada una de ellas; la forma *na*, tres), lo que determina, aunque pueda resultar paradójico, que algunas de ellas desarrollen tanto sentidos estáticos como sentidos dinámicos, según el caso seleccionado. Como sostiene la autora, se trata de un fenómeno que se da sobre todo en el ámbito de las preposiciones que designan el movimiento adlativo y la ubicación (p. 279). La consecuencia más evidente de esta polivalencia semántica es que el análisis y la definición de las preposiciones polacas presentan un grado de dificultad mucho mayor que el análisis y la definición de las preposiciones españolas y portuguesas.

En síntesis: el amplio abanico de la bibliografía relativa al tema que maneja la autora, el rigor con que se aplica la metodología que sirve de fundamento en la presente investigación, el enorme volumen de material empleado, así como las importantes consecuencias que se derivan de su análisis, convierten a este estudio en un referente importante para los estudiosos de lenguas en cuestión. A pesar de la considerable extensión del libro, el razonamiento contenido en sus páginas es lúcido y convincente. Se ha puesto especial empeño en facilitar la lectura de la obra, ofreciendo al lector capítulos que resumen las respectivas etapas de la investigación. Vale la pena subrayar también que la bibliografía general y particular es muy extensa y puede servir de punto de referencia para los futuros trabajos lingüísticos sobre el tema.

Además de los méritos prácticos arriba mencionados, el presente libro tiene también un enorme valor teórico, puesto que presenta de manera muy detallada, partiendo de un material muy amplio, el desarrollo etimológico muy complejo y intrincado de los sistemas preposicionales considerados, lo que constituye un aspecto apenas estudiado tanto en español y el portugués como en la lengua polaca. Hasta el momento se han propuesto diferentes estudios de esta índole: unos más, otros menos acertados. Sin embargo, gran parte de las investigaciones realizadas enfocan el análisis en una lengua, raramente acudiendo a análisis de carácter comparativo. El sistema preposicional polaco está contrastado únicamente con el inglés, el francés, el alemán, el rumano y el checo. Tampoco existe una comparación exhaustiva entre los sistemas preposicionales del español y el portugués. Contamos unos pocos estudios selectivos de algunas de las preposiciones españolas comparadas con las polacas que, sin embargo, no constituyen un detallado análisis de todo el sistema que determina varios comportamientos gramaticales dentro de la organización oracional. Tampoco existen, en este campo, investigaciones contrastivas polaco-portuguesas que demuestren de forma pormenorizada las dependencias, diferencias y proximidades entre los dos sistemas lingüísticos. El presente estudio constituye, pues, una aportación muy válida al conjunto de investigaciones preposicionales hasta ahora llevadas a cabo y completa con creces las carencias que se advierten en ellas.

Jadwiga Linde-Usiekiewicz y Marcial Morera Pérez